

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0149/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **26 de julio del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0149/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“SERVICIO INTEGRAL PARA EL BALLET DE JALISCO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA”**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Mariana Vargas Rodríguez**, como Comprador responsable del procedimiento el **Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez** y por parte del Área Requirente la **C. Paula Victoria Hernández Sevilla**.

Se cierra la presente acta, siendo las **16:35** horas del día **26 de julio de 2022**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **01** página firmada por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez.	Comprador	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Paula Victoria Hernández Sevilla.	Jefe de Teatro de la Secretaría de Cultura	

----- FIN DE ACTA -----